

## ACTA DE ADJUDICACIÓN

### CONCURSO PUBLICO 6 DE 2021

**OBJETO:** *“Contratar la custodia y salvaguarda de valores de los títulos valores del mercado local e internacional y recursos en dinero del portafolio de inversión administrado por la Sociedad de Activos Especiales S.A.S., así como la administración de valores y la compensación y liquidación de las operaciones realizadas sobre dichos valores, todo esto conforme los términos establecidos en la Parte 2, Libro 37 del Decreto 2555 de 2010, bajo los lineamientos del Decreto 1243 de 2013, el Decreto 1068 de 2015 y la Política Interna de Inversión.”*

Los miembros del Comité Evaluador, según las competencias que les corresponden, presentaron el día 16 de junio de 2021 de manera virtual al Comité de Contratos, como consta en el Acta No. 28 de 2021, los informes de evaluación jurídico, financiero, técnico y económico, los cuales forman parte integral de la presente Acta y estos fueron aprobados, los cuales se publicaron en la página web de SAE y el SECOP y se pusieron a disposición para que los interesados hicieran observaciones y no se presentaron.

Por lo anterior, el Comité de Contratos, recomienda al Presidente de la Sociedad de Activos Especiales S.A.S. - SAE S.A.S. adjudicar el proceso de Concurso Público 6 de 2021, al proponente SANTANDER CACEIS COLOMBIA S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA, con NIT 901.108.765-1, por la suma de SEISCIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL CIENTO PESOS M/CTE (\$651.394.100) incluido IVA.

Luego de la recomendación del Comité de Contratos, el Presidente de Sociedad de Activos Especiales S.A.S. procede a adjudicar el Concurso Público 6 de 2021, cuyo objeto consiste en contratar la custodia y salvaguarda de valores de los títulos valores del mercado local e internacional y recursos en dinero del portafolio de inversión administrado por la Sociedad de Activos Especiales S.A.S., así como la administración de valores y la compensación y liquidación de las operaciones realizadas sobre dichos valores, todo esto conforme los términos establecidos en la Parte 2, Libro 37 del Decreto 2555 de 2010, bajo los lineamientos del Decreto 1243 de 2013, el Decreto 1068 de 2015 y la Política Interna de Inversión, al proponente **SANTANDER CACEIS COLOMBIA S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA** con NIT 901.108.765-1, por la suma de **SEISCIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL CIENTO PESOS M/CTE (\$651.394.100)** incluido IVA y un plazo de ejecución de treinta y seis (36) meses a partir de la suscripción del acta de inicio, previa legalización del contrato.

Dirección General: Calle 93B No. 13 - 47 - PBX 7431444  
Bogotá: Calle 96 No. 13 – 11 Piso 3 - PBX 7431444

Cali: Carrera 3 No. 12 - 40 Piso 12 Centro Financiero La Ermita - PBX 4893768

Medellín: Carrera 43A No. 14-27 Of. 901 Edificio Colinas del Poblado- Tel. 6040132

Barranquilla: Carrera 57 No. 99 A – 65 Of. 1601 Torre Sur Centro Empresarial Torres del Atlántico - Tel. 3855089

Línea Gratuita Nacional: 01 8000 111612 - [atencionalciudadano@saesas.gov.co](mailto:atencionalciudadano@saesas.gov.co) - [www.saesas.gov.co](http://www.saesas.gov.co)



Publíquese el presente documento en la página web de SAE y en el Secop I.

Se expide el día uno (1) del mes de julio de 2021.

**ANDRÉS ALBERTO ÁVILA ÁVILA**  
Presidente

Aprobó: Mauricio Solórzano Arenas –Vicepresidente Jurídico

Revisó: Sebastian Torres Pardo – Gerente de Contratos (A)

Elaboró: Claudia Cardozo Amaya – P: E.U.G.C.